



Acta de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LPN 01/2022-CEAP-CEA-AH, mediante el cual se adjudicará un Contrato de Asociación Público Privada, para el Proyecto de Prestación del Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales a través de la Ampliación de la Planta de Tratamiento "El Ahogado" con una capacidad de 1,000 litros por segundo (lps), que incluye el proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento electromecánico, Pruebas de Funcionamiento, Pruebas de Capacidad, Operación, Conservación, Mantenimiento; así como la Remoción y Disposición Final de los Biosólidos y Sólidos que se generen en el Monorrelleno.

En la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco; siendo las 9:30 horas del día 5 de octubre de 2022, con fundamento en los artículos 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 25, 26 y 27 del Manual de Adjudicación de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios, en la Convocatoria de fecha 4 de agosto de 2022, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y acorde al procedimiento establecido en el numeral 20 de las BASES DE LICITACIÓN, se reunieron en el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Público en el edificio del Archivo Histórico, ubicado en Av. Prolongación Alcalde No. 1855, Colonia Miraflores, Municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, el COMITÉ ESTATAL DE ADJUDICACIÓN en compañía del Titular de la Entidad Ejecutora para intervenir en el presente Acto de Fallo, así como los LICITANTES de la LICITACIÓN PÚBLICA de referencia cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta.

Preside el acto el Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario de Administración del Estado de Jalisco, presidente del COMITÉ ESTATAL DE ADJUDICACIÓN y el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, en su calidad de Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco como Entidad Ejecutora, con la asistencia del C. Maximiliano Kaleb Mendoza Jiménez, en su calidad de Testigo Social. Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia.

Asimismo, se les recordó a los LICITANTES que durante el desarrollo del acto, los representantes de los LICITANTES presentes no podrán salir del lugar en donde se realice el mismo, salvo que cuente con autorización del funcionario que preside el acto o establecer comunicación por ningún medio con persona que se encuentre fuera de la sala. Si por alguna causa cualquier asistente al acto abandonara la sala sin autorización, no le será permitido el reingreso. Asimismo, no se permitirá que los representantes de los LICITANTES introduzcan o retiren ningún documento durante la realización del evento.

El Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka titular de la Entidad Ejecutora hace del conocimiento que, con el desarrollo del procedimiento de la presente LICITACIÓN, se señala que con fecha 14 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de PROPUESTAS, durante el cual, conforme a lo dispuesto por el inciso 17 de las Bases de LICITACIÓN, se recibió para revisión detallada la PROPUESTA del LICITANTE **Mitsui & Co. Infrastructure Solutions, S.A. de C.V.**

El dato que se dio a conocer durante el Acto de Presentación y Apertura de PROPUESTAS, fue el importe de la CONTRAPRESTACIÓN TOTAL mensual (sin IVA) de la PROPUESTA presentada y aceptada para revisión:

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



LICITANTE:	Importe de la CONTRAPRESTACIÓN TOTAL mensual (sin IVA)
Mitsui & Co. Infrastructure Solutions, S.A. de C.V.	\$23,591,855.00 (veintitrés millones quinientos noventa y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

De conformidad con lo establecido en el numeral 18.10 de las BASES DE LICITACIÓN y con el resultado de la evaluación por puntos y porcentajes que se adjunta al presente, la CEA hace del conocimiento de los LICITANTES que de acuerdo con la revisión realizada a la PROPUESTA presentada por el LICITANTE **Mitsui & Co. Infrastructure Solutions, S.A. de C.V.**, en términos del numeral 18 de las BASES DE LICITACIÓN y de acuerdo con los requisitos señalados en las BASES DE LICITACIÓN y sus Apéndices, se determinó que la PROPUESTA TÉCNICA presentada por dicho LICITANTE ha sido declarada "Solvente", toda vez que obtuvo la mayor puntuación en la evaluación de su PROPUESTA TÉCNICA, es decir 60 puntos.

Acto seguido, una vez realizado el análisis y revisión de la PROPUESTA ECONÓMICA presentada por el LICITANTE **Mitsui & Co. Infrastructure Solutions, S.A. de C.V.**, se advierte que cumple con todos los requisitos de información y documentación. En virtud de lo anterior, y considerando que sólo se presentó una PROPUESTA, se le otorga la mayor puntuación en la evaluación de su PROPUESTA ECONÓMICA, es decir 40 puntos.

En virtud de lo expuesto, el Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez en su calidad de Presidente del COMITÉ DE ADJUDICACIÓN informó a los presentes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y las BASES DE LICITACIÓN, procede a declarar como LICITANTE GANADOR a: Mitsui & Co. Infrastructure Solutions, S.A. de C.V., en virtud de que su PROPUESTA fue la única declarada como "Solvente" tanto en su PROPUESTA TÉCNICA como en su PROPUESTA ECONÓMICA, en términos de lo dispuesto en el numeral 18 de las BASES DE LICITACIÓN, cumpliendo con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

Asimismo, conforme a lo indicado en las BASES DE LICITACIÓN, en este acto se hace del conocimiento del LICITANTE GANADOR que la póliza de fianza número 2179412 expedida el 5 de septiembre de 2022, por CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., quedará en custodia de la CEA hasta la fecha en que se firme el CONTRATO.

Asimismo, se informa al LICITANTE GANADOR que el CONTRATO se firmará el 25 de octubre de 2022, a las 10:00 hrs en el domicilio que la Entidad Ejecutora le notifique al LICITANTE GANADOR.

Finalmente se reitera que, en apego a lo dispuesto por las BASES DE LICITACIÓN, se entrega copia de la presente Acta a los presentes y se pone a disposición de los ausentes, en los portales: <https://proyectoelahogado.jalisco.gob.mx> o <https://ceajalisco.gob.mx>.

Una vez leída y aceptada la presente acta, se da por terminada siendo las 9:50 horas del día 5 de octubre de 2022, misma que fue firmada por todos los asistentes para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, quedando una copia en poder de cada uno de los firmantes y un original en poder del COMITÉ DE ADJUDICACIÓN y otro original en poder de la CEA.



COMITÉ DE ADJUDICACIÓN

Nombre del Miembro del Comité	Firma
MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	
CPC. JUAN PARTIDA MORALES, SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.	
ING. DAVID MIGUEL ZAMORA BUENO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO	
MBA. LUIS ROBERTO ARECHEDERRA PACHECO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO.	
LIC. JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS, TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE JALISCO.	
LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.	
LIC. ALFREDO VELASCO LARES, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO	



INVITADOS PERMANENTE

NOMBRE DEL INVITADO PERMANENTE	Firma
ING. JORGE GASTON GONZÁLEZ ALCKERRECA, SECRETARIO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.	
ING. CARLOS VICENTE AGUIRRE PACKZKA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE JALISCO	
DAVID BERNAL HERNANDEZ, ABOGADO GENERAL DEL GOBERNADOR	
C. MAXIMILIANO KALEB MENDOZA JIMENEZ, TESTIGO SOCIAL	

POR LOS LICITANTES

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE REPRESENTANTE	DEL	FIRMA
MITSUI & CO. INFRASTRUCTURE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Las presentes firmas forman parte Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LPN 01/2022-CEAP-CEA-AH, mediante el cual se adjudicará un Contrato de Asociación Público Privada, para el Proyecto de Prestación del Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales a través de la Ampliación de la Planta de Tratamiento "El Ahogado" con una capacidad de 1,000 litros por segundo (lps), que incluye el proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento electromecánico, Pruebas de Funcionamiento, Pruebas de Capacidad, Operación, Conservación, Mantenimiento; así como la Remoción y Disposición Final de los Biosólidos y Sólidos que se generen en el Monorrelleno.